

RECORTAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGARLA HASTA EL 5 DE MAYO EN EL LOCAL DE:

– AFEDECO (Avda. Pablo Picasso, Pza. 8 de Marzo s/n)

afedeco@hotmail.com

660 638 035

Tardes de 15'30 a 20'00 hs



## XII CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE BALCONES Y VENTANAS DE SAN ISIDRO

– YECLA 2022 –



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

(a rellenar por la organización)



Federación de  
Peñas de San Isidro  
Y E C L A

**BASES Y FICHA DE INSCRIPCIÓN**

# BASES

## 1. Participantes:

Podrá participar en el Concurso todo propietario o arrendatario de vivienda y/o toda entidad o centro educativo que preste servicio a la comunidad con balcón y/o ventana exterior que reúna las condiciones necesarias para ser decorado, sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni la de los viandantes, y se encuentre dentro del casco urbano de Yecla. La participación es libre y gratuita.

## 2. Premios:

Se establecen tres premios por categoría:

### Categoría particular:

- **Primer Puesto:** valorado en 375€(obsequios + cuantía económica)
- **Segundo Puesto:** valorado en 250€(obsequios + cuantía económica)
- **Tercer Puesto:** valorado en 200€(obsequios + cuantía económica)

### Categoría entidad o centro educativo:

- **Primer Puesto:** valorado en 250€(obsequios + cuantía económica)
- **Segundo Puesto:** Valorado en 200€(obsequios + cuantía económica)
- **Tercer Puesto:** valorado en 140€(obsequios + cuantía económica)

La entrega de premios, es decir, fecha y lugar, será comunicada con posterioridad a los ganadores.

El balcón ganador de la categoría particular será la imagen del cartel anunciador del año siguiente y sus propietarios no podrán optar a un primer premio dos años consecutivos, si pudiendo hacerlo a los restantes.

## 3. Condiciones técnicas:

Los elementos utilizados para la decoración de los balcones no podrán sobresalir de manera notoria del ámbito del balcón, salvo si se tratase de elementos vegetales cuyo inicio deberá estar dentro del balcón. Deberá estar perfectamente anclado cualquier elemento colgado o colocado sobre una estructura que pudiera precipitarse por efecto del viento. No se permite la exhibición de ningún tipo de cartelería que destaque sobre el conjunto del balcón ni cualquier tipo de publicidad.

## 4. Tema:

El tema estará relacionado con las Fiestas de San Isidro: tradiciones, costumbres, folklore, primavera,...

## 5. Identificación de las obras:

Al entregar la inscripción en la sede de AFEDECO, se entregará un distintivo con un número que los participantes deberán colocar junto al balcón o ventana, en un lugar visible desde la calle, para que el jurado pueda votar hasta el día 12 de Mayo.

Durante el tiempo de elección de los ganadores, los propietarios o inquilinos de los balcones en concurso permitirán la realización de fotografías o recogida de imágenes por cualquier otro medio, siempre desde los espacios comunes.

## 6. Plazo, lugar y modo de presentación de las inscripciones:

Los interesados podrán realizar la inscripción desde la presentación pública del concurso hasta el jueves 5 de Mayo, en el local de AFEDECO.

Deberán estar terminados y expuestos desde el viernes 6 de Mayo hasta el domingo 15 de Mayo, para que los valore el jurado y puedan ser disfrutados por todos los viandantes. Habrá un folleto que informe del título y ubicación para su difusión y visita por parte de los ciudadanos@s, que a su vez podrán votar por los que más les gusten hasta el día 12 de mayo en la sede de AFEDECO.

En las inscripciones al concurso se solicitará:

- Ubicación exacta del balcón o ventana exterior presentada al concurso.
- Nombre, apellidos y DNI del propietario, titular o representante.
- Número de teléfono de contacto.
- Dirección de correo electrónico, si lo tuviere.
- Título.
- Firma y fecha de entrega de la inscripción.

## 7. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos representantes de AFEDECO.
- Dos representantes de la Federación de Peñas de San Isidro Labrador de Yecla.
- Un representante de la Concejalía de Festejos.
- Jurado popular

## 8. Fallo del Jurado:

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el mismo declarar desiertos todos o alguno de los premios previstos por falta de calidad suficiente.

El fallo del Jurado se comunicará a los premiados vía telefónica, debiendo recoger el premio en la gala de entrega de premios, llevando consigo el número identificativo del balcón.

El criterio de valoración del Jurado se guiará de acuerdo a los siguientes items:

- Trabajo artesanal, esfuerzo invertido.
- Calidad.
- Originalidad, creatividad.
- Temática vinculada a la festividad.
- Adaptación del trabajo en el espacio.

(Se penalizarán aquellos trabajos que utilicen elementos expuestos con anterioridad en cualquier otro concurso).

## 9. Aceptación de las bases:

El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de estas bases, además de las normativas municipales en relación a la ornamentación de balcones y ventanas. El incumplimiento de alguna de ellas llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios a que tuviera derecho.

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

- Ubicación exacta del balcón o ventana exterior presentada al concurso con todos los datos necesarios para su perfecta localización:

- Nombre y apellidos del propietario, titular o representante, entidad o centro educativo:

- DNI del propietario, titular o representante:

- Número de teléfono de contacto:

- Dirección de correo electrónico, si lo tuviere:

- Título:

- Categoría en la que participa:

- Categoría particular  
 Categoría entidad o centro educativo

- Fecha y firma:

En Yecla a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.:

